



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD TRIBUNAL TESIS MDAU-BRISUELA

---

VISTO:

El Ex-2023-01045489-UNC-ME#FAUD en la que la Escuela de Posgrado solicita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría de la Arq. BRISUELA, Vanesa Lorena, DNI: 31.646.196, en el marco de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de Tesis desarrollado se denomina: *La arquitectura del Suelo como proyecto. El caso de sexto panteón del cementerio de La Chacarita. Italia Fulvia Villa*, siendo su Director el Mgter. Javier Giorgis;

Que se propone una nómina de docentes para conformar el Tribunal mencionado;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Tribunal de Tesis de la Arq. BRISUELA, Vanesa Lorena, DNI: 31.646.196, en el marco de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, con los siguientes integrantes:

Titulares:

Mgter. Mariano FARACI (UNC)

Mgter. Juan ACOTTO (UNC)

Mgter. Juan Martin FLORES (UNLP)

SUPLENTES:

Esp. Arq. Daniela URRUTIA (Udelar)

Mgter. Sigfrido STIEGER (UNC)

Mgter. Alejandro CASAS (UNLP)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EA./